INFORME DEL EJERCICIO PERÍODO 2016

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permítanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2016.

Primeramente agradezco a los señores accionistas que han seguido esforzándose por dar sus opiniones y su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la Compañía, como también agradezco al señor Gerente que gracias a su esfuerzo por el buen desenvolvimiento de la empresa ha cumplido con las exigencias de los ente de control que tenemos en el País en la actualidad.

INFORME DE COMISARIO

La Compañía ha continuado contratando los servicios profesionales de un Contador, para que se encargue de llevar la contabilidad al día, que los Ingresos y egresos que realizó la Compañía en el año 2016, se encuentran sustentados por documentos de soporte. y demás obligaciones de ley como declaraciones de Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente. No tenemos planillas del IESS porque no tenemos empleados bajo relación de dependencia.

Tampoco se ha asegurado al señor Gerente debido a la difícil situación económica.

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

Pedernales 15 de marzo de 2017

Atentamente,

Compañía de Turismo
LA CORONA
PEDERNALES - MAN

YANEZ SANTANA NESTOR
COMISARIO
cc. Archivo de la Compañía